



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 24 de Septiembre 2013.

CARTA Nº  665 /2013

**SEÑOR  
DANIEL MANRIQUEZ ZUÑIGA  
PRODUCTOR GENERAL DMZ GROUP  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 03 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión de una "Corrida Familiar Deportiva", en el paseo peatonal 21 de mayo entre calles Colon y Bolognesi frente a Banco Estado, todos los días Viernes de Septiembre, Octubre y Noviembre. Además los días 2, 6 y 9 de Diciembre, entre las 10:30 y las 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 30 de Septiembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/hqa  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

724579